

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN)

**2022/2908** *Aprobación de la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión de una plaza de Auxiliar de Instalaciones Deportivas, mediante proceso extraordinario de consolidación de empleo temporal por el sistema de concurso de méritos, y fecha de examen.*

#### Edicto

Don Víctor Manuel Torres Caballero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Martos (Jaén).

#### Hace saber:

Que por Resolución número 1543/2022 de 19 de junio dictada por el Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Martos, de conformidad con lo dispuesto en la Base Sexta de las Bases para la provisión de una Plaza de Auxiliar de Instalaciones Deportivas, asimilado al Grupo C2, incluida en la Oferta de Empleo Público 2020 mediante Proceso Extraordinario de Tasa Adicional de Estabilización de Empleo Temporal reconocido en el artículo 19.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado por el sistema de Concurso publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén núm. 34 de 18 de febrero de 2022, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 57 de 24 de marzo de 2022, y anuncio en el Boletín Oficial del Estado núm. 84 de 8 de abril de 2022 mediante el sistema de Concurso, en Turno Libre.

En BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de fecha 3 de junio 2022 (núm. 107) se publica lista provisional de admitidos y excluidos, y,

En virtud de las atribuciones que legalmente tengo conferidas por el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

*Primero.-* Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del modo que sigue:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Díaz Águila, Francisco Javier	****425**
Morales Villar Enrique	****417**

Excluidos: Ninguno

*Segundo.-* La Fase de concurso tendrá lugar el próximo día 11 de julio de 2022 a las 09:00 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no siendo necesaria la presencia de los aspirantes.

*Tercero.*- Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en la Web Municipal [www.martos.es](http://www.martos.es) en el Área correspondiente a Recursos Humanos y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento

*Cuarto.*- Publicar la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Martos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Martos, 19 de junio de 2022.- El Alcalde-Presidente, VÍCTOR MANUEL TORRES CABALLERO.